

INFORME TÉCNICO PREVIO DE EVALUACIÓN DE SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL

INFORME N° 268 -2017-MED-SPE-OTIC

1. NOMBRE DE LA OFICINA

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

2. RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN

Lic. Jaime Ccanto Crispín

3. CARGO

Especialista en Especificaciones Técnicas - OTIC

4. FECHA

Setiembre de 2017

5. JUSTIFICACIÓN

El Consejo Nacional de Educación - CNE del Ministerio de Educación, requiere la adquisición o suscripción de licencias de software de diseño gráfico y edición audiovisual, que permita diseñar y editar fotografías, audio, video, revistas, publicaciones, entre otros.

Por lo expuesto y en el marco de la Ley 28612 "Ley que norma el uso, adquisición y adecuación del software en la Administración Pública" se procede a evaluar el software de diseño gráfico y edición audiovisual.



6. ALTERNATIVAS

Considerando el requerimiento técnico del Consejo Nacional de Educación, se ha buscado alternativas de software en el mercado, tomando en consideración la disponibilidad en el servicio de atención y soporte local.

En ese sentido, la búsqueda inicial ha dado como resultado los productos que se listan a continuación:

- Adobe Creative Cloud.
- CorelDraw Graphics Suite 2017

Cabe precisar que los productos Photoshop, Illustrator, InDesign, Premiere Pro, Dreamweaver, Acrobat Pro, Audition, Flash Builder, entre otros, son parte de Adobe Cloud.

Y, los productos Corel Draw, Corel Photo-Paint, Corel Power Trace, Corel Website Creator, Corel Capture, Corel Connect, PhotoZoom Pro 4, son parte de la suite CorelDraw Graphics Suite 2017.

Nota: Para la presente evaluación se han considerado suites integradas de software, excluyendo los productos individuales.



Cabe mencionar que los Software Adobe Creative Cloud y CorelDraw Graphics Suite 2017 son productos del tipo propietario.

Existen también un conjunto de productos de la categoría de software libre como: Inkscape, sK1, Skencil, GIMP, PhotoScape y Focus Photoeditor que brindan funciones similares pero limitadas que no cubren el requerimiento del área usuaria.

7. ANÁLISIS COMPARATIVO TÉCNICO

El análisis técnico ha sido realizado en conformidad con la metodología establecida en la "Guía Técnica sobre evaluación de software en la administración pública" (R.M. N° 139-2004-PCM) tal como se exige en el reglamento de la Ley N° 28612.

a. Propósito de evaluación

Validar que las alternativas seleccionadas sean las más convenientes para el uso en el CNE del Ministerio de Educación.

b. Identificar el tipo de producto

Software de Diseño Gráfico y Edición de Audiovisual.

c. Identificación del modelo de calidad

Se aplicará el Modelo de Calidad de Software descrito en la parte I de la Guía de evaluación de software aprobado por Resolución Ministerial N° 139-2004-PCM.

d. Selección de métricas.

Las métricas fueron identificadas de acuerdo a los criterios de las especificaciones técnicas del Ministerio de Educación.

Ver Anexo 01.

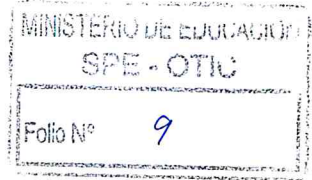


8. ANÁLISIS COMPARATIVO DE COSTO - BENEFICIO

El presente análisis tiene por objetivo seleccionar la mejor alternativa. Para lo cual se ha optado por dar un peso a la evaluación técnica de 0.7 y a la evaluación económica de 0.3, con el fin de garantizar que el software a adquirir o suscribir cumpla con los requerimientos solicitados.

La evaluación de estas alternativas incluyen los costos de Licencias del software de diseño gráfico y edición audiovisual.
Ver Anexo 02.

Los costos referenciales de las licencias de software se encuentran en el Anexo 03.



Asimismo, en la presente evaluación se ha considerado lo siguiente:

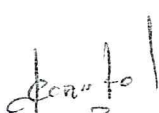
- *Hardware necesario para su funcionamiento de las alternativas:*
El CNE cuenta con computadoras personales de escritorio, por lo que no es necesario la adquisición del hardware para el funcionamiento de los productos en mención.
- *Soporte y mantenimiento externo*
Con la adquisición o suscripción de las licencias del software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual, se tienen derechos de soporte, actualizaciones de los parches y actualizaciones a versiones últimas liberadas por el fabricante durante el periodo de la garantía de los productos en mención.
- *Personal y mantenimiento interno*
El CNE cuenta con personal de Informática, para realizar la instalación y configuración del software en los usuarios finales, así como para atender incidentes que pueda ocasionar el producto durante su funcionamiento.
- *Capacitación*
El personal del CNE quienes utilizarán los productos evaluados, tiene conocimiento en el uso y manejo de los productos en mención, por lo que no es necesario considerar la capacitación.

9. CONCLUSIONES

- En el Anexo 01, aplicación de la Guía de Evaluación de Software para la Administración Pública, se presenta los atributos mínimos que debe cumplir el software de Diseño Gráfico y Edición de Audiovisual, y que cubre las necesidades de la dependencia usuaria. Además, técnicamente los productos evaluados son similares.
- En base al análisis Costo/Beneficio realizado, uno de los productos evaluados obtuvo mayor puntaje.

10. FIRMAS




Lic. Jaime Ccañto Crispín
Especialista en Especificaciones Técnicas
GTI - OTIC
Ministerio de Educación



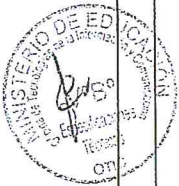

JAVIER JOSÉ ALVARADO CARVAJAL
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y
Comunicación
Ministerio de Educación



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

ANEXO 01

METRICAS (ATRIBUTOS) INTERNAS Y EXTERNAS									
Nº	Atributo	Descripción	Puntaje Máximo:	Criterio de calificación	Puntaje	Adobe Creative Cloud	Corel Draw Graphics Suite 2017		
1	Funcionalidad	Tratamiento de documentos: Edición y creación de archivos PDF.	4	Total	4	4	2		
				Parcial	2				
				Imágenes: Permite Diseñar y retocar imágenes digitales.	4	Total	4	4	2
						Parcial	2		
				Permite crear ilustraciones en 3D, a través de una edición de escenas intuitiva sobre lienzo y en contexto.	4	Total	4	4	2
						Parcial	2		
				Aplica la edición de imágenes a los archivos de vídeo, combina clips e imágenes fijas utilizando transiciones, audio y efectos.	4	Total	4	4	2
						Parcial	2		
				Imágenes vectoriales: Crea imágenes vectoriales en mosaico que puedan editarse en cualquier momento para lograr la máxima flexibilidad de diseño.	4	Total	4	4	2
						Parcial	2		
				Vídeo: Edita fácilmente fotografías multicámara, aplica efectos que abarquen varios clips con capas de ajuste e inicia rápidamente la corrección del color.	4	Total	4	4	2
						Parcial	2		
				Edita cualquier tipo de archivo multimedia en formatos nativos, desde vídeos grabados en un teléfono hasta archivos de 5 K.	4	Total	4	4	2
						Parcial	2		
				Audio: Edición y creación de archivos de 24/32 bits de alta resolución.	4	Total	4	4	2
						Parcial	2		
				Web: Edición y creación de archivos HTML, ASPX, PHP, JSP, entre otros.	4	Total	4	4	2
						Parcial	2		
				Permite diseñar página web y administrar contenido web.	4	Total	4	4	2
						Parcial	2		
		Animación: Exporta símbolos y secuencias de animación para generar instantáneamente hojas de sprites CSS.	4	Total	4	4	2		
				Parcial	2				
		Edición y creación de archivos swf.	4	Si	4	4	0		
				No	0				
		Permita creación de afiches, carteles, serigrafía y grabado, logotipo, trípticos, tarjetas de presentación, volantes, mapas, calcomanías, sellos, papelería en general y revistas.	4	Total	4	4	4		
				Parcial	2				
		Permita los rellenos, degradados o texturas, efectos de sombras y uso de máscara de opacidad.	4	Total	4	4	2		
				Parcial	2				
		Permita crear documentos destinados a publicaciones en papel, libros, revistas, folletos, periódicos, boletines, internet o incluso dispositivos móviles.	4	Total	4	4	2		
				Parcial	2				
		Permita transparencia, efectos creativos y efectos de degradado, sombras paralelas, composición multilínea.	4	Total	4	4	2		
				Parcial	2				
		Compatibilidad con Windows 7 / 8 / 10	4	Total	4	4	4		
				Parcial	2				
2	Fiabilidad	Debe contar con soporte local, vía telefónico o correo electrónico	4	Si	4	4	4		
				No	0				
3	Usabilidad	El interfaz del software debe ser en idioma español.	4	Si	4	4	4		
				No	0				
		Tiene herramientas de auto-ayuda y auto-aprendizaje o tutoriales.	4	Si	4	4	4		
				No	0				
4	Capacidad de mantenimiento	Tiene la capacidad para adaptarse a los cambios o mejoras de nuevas versiones.	4	Si	4	4	4		
				No	0				
			84			84	52		
METRICAS (ATRIBUTOS) DE USO									
1	Eficacia	Posee recursos y opciones de fácil ubicación, para una rápida elaboración de diseño gráfico, audio, vídeo y animaciones.	4	Total	4	4	2		
				Parcial	2				
2	Productividad	Tiene la rapidez para desarrollar diseños gráficos, publicaciones web y edición de audio y vídeo.	4	Total	4	4	2		
				Parcial	2				
3	Accesibilidad	Permite gestionar los archivos de modo seguro, cuenta con la opción de recuperación de errores.	4	Total	4	4	4		
				Parcial	2				
4	Satisfacción	Confianza del usuario hacia el software.	4	Total	4	4	2		
				Parcial	2				
Sub Total			16			16	10		
Total			100			100	62		





PERU

Ministerio de Educación

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SPE - OTIC
Folio N° 12

ANEXO N° 04

- CTM de licencias de Software de Diseño Gráfico y Edición Audiovisual.
 - ITP - INFORME N° 268-2017-MED-SPE-OTIC.





CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS

SOFTWARE DE DISEÑO GRÁFICO Y EDICIÓN AUDIOVISUAL		POSTOR: "A"
CARACTERÍSTICAS		NOMBRE SOFTWARE: "B", VERSION: "C"
		CUMPLIMIENTO * N° FOLIO **
1. Interfaz en idioma español.		
2. Tratamiento de documentos: Edición y creación de archivos PDF.		
3. Imágenes: Permite Diseñar y retocar imágenes digitales.		
4. Permite crear ilustraciones en 3D, a través de una edición de escenas intuitiva sobre lienzo y en contexto.		
5. Aplica la edición de imágenes a los archivos de video. Combina clips e imágenes fijas utilizando transiciones, audio y efectos.		
6. Imágenes vectoriales: Crea imágenes vectoriales en mosaico que puedan editarse en cualquier momento para lograr la máxima flexibilidad de diseño.		
7. Video: Edita fácilmente fotografías multicámara, aplica efectos que abarquen varios clips con capas de ajuste e inicia rápidamente la corrección del color.		
8. Edita cualquier tipo de archivo multimedia en formatos nativos, desde videos grabados en un teléfono hasta archivos de 5 K.		
9. Audio: Edición y creación de archivos de 24/32 bits de alta resolución.		
10. Web: Edición y creación de archivos HTML, ASPX, PHP, JSP, entre otros.		
11. Permite diseñar página web y administrar contenido web.		
12. Animación: Exporta símbolos y secuencias de animación para generar instantáneamente hojas de sprites CSS.		
13. Edición y creación de archivos swf.		
14. Permita creación de afiches, carteles, serigrafía y grabado, logotipo, trípticos, tarjetas de presentación, volantes, mapas, calcomanías, sellos, papelería en general y revistas.		
15. Permita los rellenos, degradados o texturas, efectos de sombras y uso de máscara de opacidad.		
16. Permita crear documentos destinados a publicaciones en papel, libros, revistas, folletos, periódicos, boletines, internet o incluso dispositivos móviles.		
17. Permita transparencia, efectos creativos y efectos de degradado, sombras paralelas, composición multilinea.		
18. Compatibilidad con Windows 7 / 8 / 8.1		
Garantía y Actualizaciones		
02 Años, incluye:		
<ul style="list-style-type: none"> Actualizaciones de nuevas versiones de software por el tiempo de la garantía mediante descarga electrónica desde la página web del fabricante o entrega en algún dispositivo de almacenamiento (DVD, USB, etc.). 		
Registro de Licencias		
<ul style="list-style-type: none"> Las licencias deben estar registradas con el siguiente correo: licencias@minedu.gob.pe, a nombre del Ministerio de Educación. 		
Entregables		
<ul style="list-style-type: none"> El proveedor deberá entregar documento(s) que describa la adquisición o suscripción del producto, autorización de uso y que indique todos los datos necesarios para su correcta instalación. 		
Requerimientos del proveedor		
<ul style="list-style-type: none"> El proveedor deberá ofertar en su propuesta la última versión liberada por el fabricante del software propuesto. 		



* El proveedor debe indicar el "Si Cumple" o "No Cumple" con las características técnicas mínimas solicitadas.

** El proveedor al momento de presentar su propuesta técnica deberá adjuntar el brochure o ficha técnica del producto ofertado, donde se describa la característica técnica solicitada, para fácil identificación en la etapa de evaluación de las propuestas, el postor deberá indicar el N° de Folio donde se encuentran las características técnicas mínimas solicitadas.

